DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-00-021-2026
OBJETO: Compraventa de insumos de laboratorio para la Subdirección del Laboratorio Aduanero

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		Proponente: INVERSIONES JIMSA SAS NIT 900230898-8 Representante Legal: Clara Yamily Sánchez Sánchez C.C. No. 51990859		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	
Carta de presentación de la oferta (Num. 5.2.1.1. del pliego)					
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		CUMPLE		Firmada por la Representante Legal de la empresa. Por mensaje del 04/06/2026 publicado en SECOP II, se solicitó aportar totalmente diligenciada la carta de presentación. El proponente allega lo solicitado.
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		CUMPLE		Numeral 5 de la Carta de Presentación
Manifestación de cumplimiento de requisitos de SGSST exigida en el numeral 5.2.1.16 del pliego de condiciones	X		CUMPLE		NUM. 6 de la Carta de Presentación
No está condicionada	X		CUMPLE		
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		CUMPLE		NUM. 10 de la Carta de Presentación
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X			
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio (Numeral 5.2.1.7 del pliego)					
persona jurídica, por el representante legal de dicha persona o su apoderado. Las Personas Naturales también podrán firmar mediante apoderado		X			No se trata de consorcio o unión temporal
El porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes (La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %)		X			No se trata de consorcio o unión temporal
El documento establece los términos de extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y ejecución		X			No se trata de consorcio o unión temporal
El compromiso de permanecer consorciados o unidos durante el tiempo de plazo del contrato y un (1) año más, indicando expresamente que el Consorcio o Unión Temporal no podrá ser liquidado o disuelto durante el plazo del contrato, incluyendo las prórrogas que se puedan llegar a suscribir, y que en todo caso permanecerán unidos hasta la liquidación del contrato		X			No se trata de consorcio o unión temporal
Nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente		X			No se trata de consorcio o unión temporal
El documento contiene como mínimo la información establecida en el Formato Nº 2 del pliego		X			No se trata de consorcio o unión temporal
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X			No se trata de consorcio o unión temporal
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones		X			No se trata de consorcio o unión temporal
Garantía de seriedad de la Oferta (No aplica)					

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-00-021-2026 **TIPO DE INFORME: DEFINITIVA** **HOJA 1**

OBJETO: Compraventa de insumos de laboratorio para la Subdirección del Laboratorio Aduanero

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		Proponente: INVERSIONES JIMSA SAS NIT 900230898-8 Representante Legal: Clara Yamily Sánchez Sánchez C.C. No. 51990859		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	
Constituida a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –UAE-DIAN, con NIT: 800.197.268-4		x			
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de presentación de la oferta.		x			
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones (10% del presupuesto oficial para Mipyme y 15% para proponentes que no sean Mipyme)		x			
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		x			
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		x			
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		x			
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		x			
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		x			
Firmada por el garante		x			
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal		x			
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		x			
Certificado de existencia y representación legal (Numeral 5.2.1.5 del pliego)					
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el que conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines (Art. 99 del Código de Comercio) - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario, adjunta una autorización del órgano social competente	X		**CUMPLE**		El oferente INVERSIONES JIMSA S.A.S, representada legalmente por Clara Yamily Sánchez Sánchez, aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del 1 de junio de 2026, con código de verificación B26056178DE9E5. Se encuentra registrada con domicilio principal en Bogotá con matrícula N° 01821570 , con última fecha de renovación del 27 de feb de 2026. La sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida

Información Pública

DIAN	**VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS**	**FT-ADF-2064**
Proceso: Administrativo y Financiero		**Versión: 5**

PROCESO No.: IMC-00-021-2026 **TIPO DE INFORME: DEFINITIVA** **HOJA 1**

OBJETO: **Compraventa de insumos de laboratorio para la Subdirección del Laboratorio Aduanero**

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		Proponente: INVERSIONES JIMSA SAS NIT 900230898-8 Representante Legal: Clara Yamily Sánchez Sánchez C.C. No. 51990859		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	
Si el representante tiene facultades para contratar limitadas, debe aportar AUTORIZACIÓN para proponer y contratar, o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta o del Secretario de la Junta u órgano social, como mínimo por el valor de la oferta presentada	X		CUMPLE		El Representante legal podrá "celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social"
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (Num. 5.2.1.2 del pliego)	X		CUMPLE		Por mensaje del 04/06/2026 publicado en SECOP II, se solicitó aportar la cédula de ciudadanía de la Rep. Legal. El proponente allega lo solicitado.
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales (Numeral 5.2.1.15 del pliego)					
Personas jurídicas: El Oferente (persona jurídica) y cada uno de los miembros (personas jurídicas) del Oferente Plural (Consorcio o Unión Temporal) deberán acreditar el requisito mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, si por Ley o estatutos está(n) obligado(s) a tenerlo, en la que deje constancia del cumplimiento de estas obligaciones durante los últimos seis (6) meses o en la que especifique si se encuentra dentro de alguna causal de exoneración.	X		CUMPLE		Se aporta certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y parafiscales.
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		X			
No está reportado en el Boletín de fiscales expedido por Contraloría General de la República (Numeral 5.2.1.8 del pliego)	X		CUMPLE		Se consulta antecedentes de la persona jurídica y de su representante legal del 04 de junio de 2026, evidenciando que ni la empresa ni su representante legal se registran como responsables fiscales
No registra antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación (Numeral 5.2.1.9 del pliego)	X		CUMPLE		Se consulta antecedentes de la persona jurídica y de su representante legal del 04 de junio de 2026, evidenciando que ni la empresa ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
No registra antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional (Numeral 5.2.1.10 del pliego)	X		CUMPLE		Se consulta antecedentes antecedentes del representante legal del 04 de junio de 2026, evidenciando que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-00-021-2026 **TIPO DE INFORME: DEFINITIVA** **HOJA 1**

OBJETO: Compraventa de insumos de laboratorio para la Subdirección del Laboratorio Aduanero

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		Proponente: INVERSIONES JIMSA SAS NIT 900230898-8 Representante Legal: Clara Yamily Sánchez Sánchez C.C. No. 51990859		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Numeral 5.2.1.11 del pliego)	X		CUMPLE		Se consulta antecedentes de la persona jurídica y del representante legal del 04 de junio de 2026,evidenciando que no figura medida correctiva impuesta en contra del representante legal ni de la persona jurídica.
Registro Único Tributario (RUT) (Numeral 5.2.1.16 del pliego)	X		CUMPLE		Aporta RUT con fecha de generación del 01 de junio de 2026
Registro de Deudores Almentarios Morosos (REDAM) (Numeral 5.2.1.12 del pliego)	X		CUMPLE		Aporta certificado de antecedentes REDAM de fecha 01 de junio de 2026, en el que consta que la representante legal, no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
RESULTADO:			CUMPLE		

OBSERVACIONES:

Como constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., el 11 de junio de 2026

Sandra Carolina Martinez S
Gestor II
SUBDIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATOS

Información Pública